

# RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA EL TRATAMIENTO CON SULFITO EN BUQUES PESQUEROS



La sustancia química **bisulfito de sodio** es utilizada en la pesca de langostinos como conservante. Es un polvo volátil cuya exposición laboral puede generar efectos crónicos y agudos, y afectar las vías respiratorias dependiendo de la vía de entrada, dérmica y/o ocular.

En este último caso, en forma de salpicadura o lesionar mediante exposiciones prolongadas.

El producto se encuentra en forma de polvo en baldes plásticos y la persona trabajadora denominada lavador/a o sulfitero/a coloca el bisulfito de sodio, de acuerdo con dosis establecidas, en bachas con agua de mar, donde luego sumerge los cajones con langostinos. Otros puestos cercanos al sulfitero podrían llegar a tener exposición a esta sustancia química. En consecuencia, la correcta evaluación, la aplicación de medidas preventivas en el uso y almacenamiento y el adecuado y correcto uso de los elementos de protección personal disminuye el riesgo al que se expone el personal de trabajo durante su jornada laboral.

## ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO



Almacenar los envases en lugares frescos y secos y separados del depósito de alimentos.

Procurar que los recipientes que se encuentran almacenados lo estén en forma permanente en su sitio, a los fines de que no se separen del lugar cuando se produzca un rolido o cabeceo y no pierdan así su rótulo.

Los envases deben contar con etiquetado según lo establecido en la Resolución SRT 801/15, sobre Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA/GHS).

Señalizar el área de almacenamiento con la leyenda "**Peligro riesgo químico**".

## UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO



Colocar el producto lo más cerca posible de la superficie para evitar salpicaduras.

Evaluar la instalación de una campana de extracción sobre la bachaza.

Considerar que la colocación del producto sea lo más alejada posible de la persona trabajadora o de quienes trabajan en otros puestos, como en planta, pudiendo ser un sistema de circulación automatizada que dosifica y mezcla el sulfito o un tanque externo para mezclar fuera de la planta el producto en una bachaza doble, en cubierta, y que por circuito cerrado alimente una bachaza interna. Estos cambios serán supeditados a la autorización de Prefectura Naval Argentina sobre las condiciones físicas del buque.

Tener en cuenta que los puestos de trabajo cercanos al personal que lo manipula también podrían estar expuestos, como el resto de las personas de planta como, por ejemplo, empacadores, por encontrarse en el mismo recinto.

## EVALUACIÓN DEL RIESGO



Evaluar la posibilidad de reemplazo del bisulfito de sodio por otro conservante que cumpla la misma función y que presente menos riesgos para quienes lo manipulan o se exponen a él.

Evaluar los puestos de trabajo, considerando las Resoluciones del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS) N°295/2003 y de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), como la Res. SRT 861/15. De dicha evaluación deben surgir las medidas preventivas específicas a aplicar en el puesto de trabajo. En los casos en que, a través de dicha evaluación, se determine que la persona trabajadora está expuesta al sulfito, se la debe incluir en la Nómina de Trabajadores Expuestos (NTE) con el código ESOP (\*) correspondiente (Res. SRT 81/2019 - Anexo III), 40042 para bisulfitos, para que a todas aquellas personas que se encuentren expuestas a este producto se les realicen los exámenes médicos periódicos, según Res. SRT 37/2010.

La realización de los exámenes preocupacionales es obligatoria, debiendo efectuarse de manera previa al inicio de la relación laboral. Los contenidos de estos exámenes serán, como mínimo, los del ANEXO I de la Res. SRT 37/10. En caso de preverse la exposición al sulfito, se deberán efectuar los estudios correspondientes.

## INFORMACIÓN / CAPACITACIÓN



Consultar Fichas de Datos de Seguridad del producto. No comer, ni beber, ni fumar en áreas de trabajo. Capacitar sobre las etiquetas de los productos que contienen sulfitos y seguir las instrucciones de manipulación y almacenamiento seguro proporcionadas por los fabricantes. Capacitar a las personas trabajadoras sobre la técnica segura de utilización del producto y sobre el uso y conservación de los Elementos de Protección Personal (EPP). Capacitar sobre primeros auxilios por contactos accidentales con la sustancia química.

## ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



Si bien las medidas más importantes son de ingeniería, se podrá contemplar la utilización de EPP (que resulten de la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo), como guantes largos y delantales impermeables, que protejan antebrazos y piernas, respectivamente.

- Protección respiratoria: uso de máscaras o respiradores que puedan filtrar las partículas en el aire para evitar la inhalación de los sulfitos. Considerar el tamaño de las partículas. A los fines de que sea eficaz la protección, no se deberá quitar en ningún momento el EPP respiratorio mientras dure la exposición.
- Protección ocular: El uso de protección ocular está indicado para prevenir el riesgo de accidentes por salpicaduras.
- Protección dérmica: Evaluación y recambio en caso de desgaste de los EPP (guantes, manteletas/delantales, protección respiratoria y ocular). Considerar el reemplazo de antebrazos de plástico por otros materiales, ya que se desgastan rápidamente por la incidencia del producto.

Evaluación y recambio: revisión periódica para descartar aquellos que no se encuentren en condiciones, reemplazándolos por elementos nuevos.

## TRAS LA MANIPULACIÓN



Si se experimentan síntomas respiratorios, como dificultad para respirar, tos o irritación, se recomienda consultar atención médica. Realizar una buena higiene personal luego de utilizar este producto, especialmente antes de comer o beber. Contar con lavaojos para utilizar en caso de emergencias.